



619-14

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

25 JUL 2014

25 JUL 2014

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

DESCRIPCION SINTETICA: “DECLARACION MUNICIPAL Y CULTURAL PARTICIPACION BARILOCHENSE, IV CONCURSO DE LA HISTORIETA ARGENTINA 2013 “JUAN ARANCIO”

ANTECEDENTES:

Constitución Provincial – Política Cultural y Educativa . Artículos 60° y 61°.

Carta Orgánica Municipal – Funciones Municipales - Cultura Articulo 29° inciso 37.
Políticas Sociales - Cultura Artículos 205° y 206°.

Ordenanza 2071-CM-10

Certificados de Selección de los participantes Sr. Felipe Valverde y Sr. Cristián Valverde, al IV Concurso de la Historieta Argentina 2013 “Juan Arancio”, extendidos por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP)

FUNDAMENTOS:

La Escuela Argentina de la Historieta o Escuela Rioplatense de la Historieta, tuvo sus primeras manifestaciones gráficas en la época del Virreinato del Río de la Plata; luego obtuvo un mayor desarrollo, cuando en el año 1799, Manuel Belgrano fundó la Escuela Nacional de Dibujo. Otro factor importante, para el crecimiento de ésta actividad, fue la destacada tarea del padre Castañeda, quien creó la primera escuela de grafidia y alrededor del año 1820 vertía en su periódico caricaturas sociales y políticas.

El Director de la Biblioteca Nacional, Sr. Horacio González, explica que la historieta es un género específico, cerrado en si mismo y que suele definirse “como cierto equilibrio entre el dibujo y el texto, con distintas formas de acompasar uno y otro”. El mismo destaca la cultura que se resume en todas las expresiones y autores relacionados a este género, el cual viene a ser uno de los mas heterogéneos y extensos géneros literarios, ubicado entre la gran novela clásica y el cine contemporáneo. Es por ello que la Biblioteca Nacional mantiene vigentes sus concursos y premios, en pos de estimular a los jóvenes historietistas de todo el país, a seguir con esta tarea.

En este sentido, la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, junto con la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), organizó el IV Concurso de la Historieta Argentina 2013 “Juan Arancio”. Según lo relatan los coordinadores de la iniciativa, Sr. Miguel Ángel Foncueva y Sr. Manuel Escola, en esta edición del concurso, se seleccionaron 28 historietas, siendo la edición donde mas trabajos fueron presentados, con la destacada participación de 48 realizadores, entre guionistas y dibujantes. Asimismo destacaron, que en el resultado final se logran percibir características de un profundo humanismo y que permiten que este género literario se mantenga vigente en nuestro país.

En el marco de este concurso, fue seleccionado el trabajo de 2 barilochenses; del Sr. Felipe Valverde y Sr. Cristian Valverde, padre e hijo respectivamente, quienes presentaron la historieta denominada “Aburrido”, la cual fue publicada en el libro “IV CONCURSO DE HISTORIETAS ARGENTINAS”.



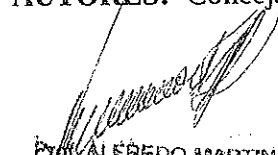
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El Sr. Felipe Valverde tiene 70 años, estudió Biología en la UBA y en el año 1977 se radicó en San Carlos de Bariloche, con su esposa y sus tres hijos. Además de desempeñarse como docente e investigador en el Centro Regional Universitario Bariloche, es autor de 105 cuentos inéditos, muchos de ellos en el taller literario coordinado por la escritora Marcela Cruzat. La mayoría de sus cuentos incluyen algún hecho fantástico, que suele revelarse al final. Otros cuentos son cómicos o totalmente fantásticos, algunos referidos a una imposible vida extraterrestre. En muchos de ellos se esconde también una crítica social o una reflexión filosófica. Es un anhelo del autor poder publicar y dar a conocer sus obras como sucedió con "Aburrido" en este concurso nacional.

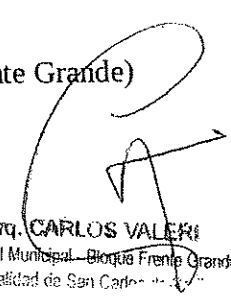
El Sr. Cristian Valverde tiene 39 años, desde siempre le gustaron las historietas, y desde temprana edad dividía las páginas en cuadros para contar sus historias. En esta ciudad realizó el colegio primario y secundario. A los 8 años tuvo su primer acercamiento al estudio de proporciones y figura, técnicas, con Gabino Tapia, reconocido artista de Bariloche. Cuando terminó el secundario se fue a Buenos Aires donde pudo estudiar 3 años cómics con Leonardo Manco, en la Escuela Argentina de Historietas, y dos años guión en GuionArte. Después de esto, en el año 1998 realizó algunas colaboraciones para una revista paraguaya de leyendas en forma de historietas llamada Ñe-engatu y algunos trabajos para la AHI (Asociación de Historietistas Independientes) a cargo de Alejandro Recalde. Actualmente y desde el año 1997 realiza su trabajo de caricaturista por las tardes, en la vereda del Banco Nación de Bariloche.

A razón de lo expuesto anteriormente y considerando que este y otros aportes locales, son herramientas útiles para la construcción y fortalecimiento de nuestra identidad cultural; como así también, su puesta en valor colabora en el acercamiento a la comunidad y en especial a los más jóvenes, a la literatura y a las expresiones de la cultura popular, consideramos importante que el Estado Municipal brinde su apoyo y estimule el desarrollo artístico local, distinguiendo la destacada participación de dos Barilochenses, quienes han logrado publicar su trabajo, en un libro tan importante de tirada nacional.

AUTORES: Concejales Alfredo Martín, Diego Benítez y Carlos Valeri (Frente Grande)


ALFREDO MARTÍN
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


Dr. DIEGO BENÍTEZ
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


Arq. CARLOS VALERI
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N°
consta en acta N°

fue aprobado en la sesión del día _____, según
. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el
artículo 38° de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN

Art. 1) Se declara de Interés Municipal y Cultural, la participación del Sr. Felipe Valverde y el Sr. Cristian Valverde, autores de la obra "Aburrido", en el IV Concurso de Historietas Argentinas, organizado por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP).

Art. 2) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3) Comuníquese. Dese a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.